

LISTA

de los individuos á quienes se ha concedido licencia para establecer líneas de carácter transitorio en el Distrito de La Pintada, en 1906.

NOMBRES	DIRECCIONES	CANTIDAD DE LÍNEAS CONCEDIDAS	FECHA DE LA CONCESIÓN
Rito Vila.....	Callejón.....	Una	Febrero 1 ^o
Azur Bey Sosa.....	Naranjal.....	Una	Febrero 1 ^o
Santos Gómez.....	Callejón.....	Una	Febrero 1 ^o
Luis Gómez.....	Callejón.....	Una	Febrero 1 ^o
Andrés Vives.....	Callejón.....	Una	Febrero 1 ^o
José Gómez.....	Callejón.....	Una	Febrero 1 ^o
Fernando Gómez.....	Callejón.....	Una	Febrero 1 ^o
Eusebio Gómez.....	Callejón.....	Una	Febrero 1 ^o
Francisco Sánchez.....	Callejón.....	Una	Febrero 1 ^o
Agustino López.....	Callejón.....	Una	Febrero 1 ^o
Francisco Pérez.....	Callejón.....	Una	Febrero 1 ^o
Juan Francisco Bernal.....	Callejón.....	Una	Febrero 1 ^o
Francisco Sánchez.....	Callejón.....	Una	Febrero 1 ^o
Antonio Arosemena.....	Callejón.....	Una	Febrero 1 ^o
Elías Gómez.....	Callejón.....	Una	Febrero 1 ^o
Francisco Návarro.....	Callejón.....	Una	Febrero 1 ^o
Miguel Rodríguez.....	Callejón.....	Una	Febrero 1 ^o
Francisco Gómez.....	Callejón.....	Una	Febrero 1 ^o
José Gómez.....	Callejón.....	Una	Febrero 1 ^o
Francisco Gómez.....	Callejón.....	Una	Febrero 1 ^o
Tomás Vides.....	Callejón.....	Una	Febrero 1 ^o
Fernando Salazar.....	Callejón.....	Una	Febrero 1 ^o
Francisco Díaz.....	Callejón.....	Una	Febrero 1 ^o
Francisco Martínez.....	Callejón.....	Una	Febrero 1 ^o
Martín Martínez.....	Callejón.....	Una	Febrero 1 ^o

Secretaría de Hacienda.

DECRETO NÚMERO 1001 DE 1906.

4 DE FEBRERO.

Por el decreto suscrito en la ciudad de

El Presidente de la República,

En uso de sus facultades legales,

DECRETO.

Artículo Único. Nominar al señor
für Diego H. Párraga, Oficial de las
Renta Nacionalas de la Provincia de la
Bocana del Toclo.

Comunicarse y publicarse.

Dado en Panamá, a 17 de febrero de
1906.

M. AMADOR GUTIÉRREZ.

El Secretario de Hacienda.

El V. de la Secretaría

Provincia de Panamá.

RELACION

de los escritos registrados en el libro de
Registros bajo el número 1001, de 1906, en
el año 1906.

Hijuela de Jacob Brandon, en la
succesión del señor David H. Brandon, según
escritura número 84, registrada
en la Notaría 1^o, el 22 de Mayo ultimo,
registrada el dia primero de Junio
el número 164.

Hijuela de Gladys Gemma Souter,
Inés Isaac, Claudio Flores, Luis y
David Henry Brandon en la sucesión
del señor David H. Brandon, según
escritura número 165, del 22 de Mayo
ultimo, registrada el primero de Junio
el número 165.

Hijuela de Esther Ester Brandon
de Eisman en la sucesión del señor
David H. Brandon, según escritura
número 305, de 22 de Mayo ultimo,
registrada el primero de Junio expresado,
bajo el número 166.

y Natalia A. de Arismendi, ven-
dieron á Elena Arismendi y Natalia
A. de Icaza, varios predios sobre
los ríos urbanos en esta villa, co-
mo consta de la escritura 111, cons-
tituida el 28 de Mayo último en la Nota-
ria 1^o, registrada el dia 1^o, bajo el
número 167.

La escritura número 111, de 28 de
Mayo último, registrada en la Notaria
1^o, registrada el dia 1^o, bajo el nú-
mero 167, el señor Esteban Ester hizo
una declaración a favor de Natalia

Franco Hermosos van Heren, à The
Lawn, 100, Newbury, England, que
el dueño de los predios a mencionar
se regaló del Marqués de Conqueridad
con la escritura número 111, organiz-
ada el 28 de Mayo último en la Notaria 1^o,
registrada el dia 1^o, bajo el número
167.

En la Notaría 1^o se expedió la es-
critura número 101 para el señora
Ana y Alejandro A. Acea. En las sucesiones a nombre
de los señores Alejandro Acea y
Ramona T. y Acea registrada el
dia 28 de Mayo, 1906.

La escritura número 101, orga-
nizada el 28 de Mayo, registrada
el 29 de Mayo, 1906, la señora Marta
López vendió a la señora Cornelio de
Castaña un solar ocupado en esta ciu-
dad.

Hijuela de Leandro Uribe de
Leyva, Leonor Escrivá y Arturo Gui-
llermo Lewis, señores herederos del
señor Leandro Uribe, registrada el
28 de Mayo, 1906, registrada el dia
29 de Mayo, 1906, en la Notaria 1^o, registrada
el dia 29 de Mayo, 1906.

Señor Alvaro Varela, un solar
á favor de Luis María López, registrada
el 28 de Mayo, 1906, registrada el dia
29 de Mayo, 1906, en la Notaria 1^o, registrada
el dia 29 de Mayo, 1906.

Señor Alvaro Varela a favor de Luis
María López, registrada el dia 29 de Mayo,
1906, en la Notaria 1^o, registrada el dia
29 de Mayo, 1906, en la Notaria 1^o, registrada
el dia 29 de Mayo, 1906.

Señor Alvaro Varela a favor de Luis
María López, registrada el dia 29 de Mayo,
1906, en la Notaria 1^o, registrada el dia
29 de Mayo, 1906, en la Notaria 1^o, registrada
el dia 29 de Mayo, 1906.

Señor Alvaro Varela a favor de Luis
María López, registrada el dia 29 de Mayo,
1906, en la Notaria 1^o, registrada el dia
29 de Mayo, 1906, en la Notaria 1^o, registrada
el dia 29 de Mayo, 1906.

Señor Alvaro Varela a favor de Luis
María López, registrada el dia 29 de Mayo,
1906, en la Notaria 1^o, registrada el dia
29 de Mayo, 1906, en la Notaria 1^o, registrada
el dia 29 de Mayo, 1906.

Señor Alvaro Varela a favor de Luis
María López, registrada el dia 29 de Mayo,
1906, en la Notaria 1^o, registrada el dia
29 de Mayo, 1906, en la Notaria 1^o, registrada
el dia 29 de Mayo, 1906.

Señor Alvaro Varela a favor de Luis
María López, registrada el dia 29 de Mayo,
1906, en la Notaria 1^o, registrada el dia
29 de Mayo, 1906, en la Notaria 1^o, registrada
el dia 29 de Mayo, 1906.

Señor Alvaro Varela a favor de Luis
María López, registrada el dia 29 de Mayo,
1906, en la Notaria 1^o, registrada el dia
29 de Mayo, 1906, en la Notaria 1^o, registrada
el dia 29 de Mayo, 1906.

Señor Alvaro Varela a favor de Luis
María López, registrada el dia 29 de Mayo,
1906, en la Notaria 1^o, registrada el dia
29 de Mayo, 1906, en la Notaria 1^o, registrada
el dia 29 de Mayo, 1906.

Señor Alvaro Varela a favor de Luis
María López, registrada el dia 29 de Mayo,
1906, en la Notaria 1^o, registrada el dia
29 de Mayo, 1906, en la Notaria 1^o, registrada
el dia 29 de Mayo, 1906.

Señor Alvaro Varela a favor de Luis
María López, registrada el dia 29 de Mayo,
1906, en la Notaria 1^o, registrada el dia
29 de Mayo, 1906, en la Notaria 1^o, registrada
el dia 29 de Mayo, 1906.

Señor Alvaro Varela a favor de Luis
María López, registrada el dia 29 de Mayo,
1906, en la Notaria 1^o, registrada el dia
29 de Mayo, 1906, en la Notaria 1^o, registrada
el dia 29 de Mayo, 1906.

Señor Alvaro Varela a favor de Luis
María López, registrada el dia 29 de Mayo,
1906, en la Notaria 1^o, registrada el dia
29 de Mayo, 1906, en la Notaria 1^o, registrada
el dia 29 de Mayo, 1906.

Señor Alvaro Varela a favor de Luis
María López, registrada el dia 29 de Mayo,
1906, en la Notaria 1^o, registrada el dia
29 de Mayo, 1906, en la Notaria 1^o, registrada
el dia 29 de Mayo, 1906.

PROVINCIA DE COLON.

INSPeCION DEL PUERTO.

DISTRITO DE PORTOBELLO.

CUADRO que demuestra las entradas de buques habidas en este puerto durante el presente mes, con expresión de su carga, pasajeros, etc.

FECHA. 1906.	CLASIF. DE BUQUE.	BANDERA.	PROPIEDAD.	NOMBRE.	CAPITAN.	CARGA TOTAL.	ARTICULOS Y PRODUC- TOS.		OBSERVACIO- NES.
							NÚMERO DE BUE- ROS.	PESO DE LA CARGA EN KILOS.	
Junio 27	1 ^o Balandra	Panamá	Colón, I.	Progresso.....	Ramundo Acosta Ch.	15	1,000	750	Mercancías, Cocos, 4 Mercancías
	2 ^o	"	"	Wary.....	Eleuterio Rodriguez.....	20	300	350	"
	3 ^o	"	"	Venice.....	Isidro de Leon.....	18	800	1,600	"
	4 ^o	"	"	Toposo.....	Amando Asuilar.....	44	35	1,020	"
	5 ^o	"	"	Oncie.....	Alfonsino Arroyo.....	22	600	2,030	Cocos, 1 Mercancías
	6 ^o	"	"	Torvano.....	Reinaldo Avanza.....	5	135	1,120	"
	7 ^o	"	"	Panama.....	L. H. Anderson.....	389	1,111	1,397	En la bate
	8 ^o	"	"	Colon.....	Julian Atenegua.....	6	300	300	"
	9 ^o	"	"	Colon.....	Joseph R. Ruiz.....	151	730	6,000	6 Mercancías
	10 ^o	"	"	Concordia.....	Jose de Leon.....	18	500	2,500	Cocos, 7 Mercancías
	11 ^o	"	"	La China.....	Alicentino P. Collado.....	39	100	100	"
	12 ^o	"	"	Liberty.....	William S. Bush.....	16	900	24,000	Cocos, 1 Mercancías
	13 ^o	"	"	San Blas.....	S. M. King.....	8	2,615	14,750	De regreso de S. Blas
	14 ^o	"	"	U. S. A.	John C. ...	16	8,992	1,400	En la bate
	15 ^o	"	"	Merrey.....	Alfredino Arroyo.....	4	300	300	5 Mercancías
	16 ^o	"	"	Oiente.....	Marcelino N. Wiroto.....	1	750	750	"
	17 ^o	"	"	Estuero.....	de L. Sautinzo.....	4	300	300	Mercancías
	18 ^o	"	"	Colon.....	Julio Vazquez.....	14,000	14,000	21,000	Coco, 4 Mercancías
	19 ^o	"	"	San Blas.....	Ricardo Acosta.....	102	11,000	49,000	"
	20 ^o	"	"	Colon.....	Coronel Alonso.....	4	135	135	3 Cocos
	21 ^o	"	"	Colon.....	Valentin de Leon.....	12,000	12,000	13,500	Mercancías
	22 ^o	"	"	Colon.....	Liberador.....	67	4,045	17,750	"
	23 ^o	"	"	Colon.....	Carmen.....	46	300	300	"
	24 ^o	"	"	Colon.....	La China.....	18	1,179	1,179	"
	25 ^o	"	"	Xonbie le Díes.....	3 Constitución.....	85	1,630	18,500	"
	26 ^o	"	"	Xonbie le Díes.....	3 Lescala.....	9	220	12,500	"
	27 ^o	"	"	Colon.....	Leandro Walker.....	59	1,648	3,500	2 Cocos
	28 ^o	"	"	Colon.....	Vicente de Leon.....	7,000	7,000	13,500	"
	29 ^o	"	"	San Blas.....	Urdosano Santamaría.....	18	900	32,750	3 Pasas
	30 ^o	"	"	Colon.....	Montevide.....	1	45,000	86,000	En la bate
	31 ^o	"	"	Colon.....	L. C. Battling.....	1	15	45,000	3 Pasas
	32 ^o	"	"	San Blas.....	L. H. Anderson.....	1	15	45,000	3 Pasas
	33 ^o	"	"	"	"	1	15	45,000	3 Pasas
	34 ^o	"	"	"	"	1	15	45,000	3 Pasas
	35 ^o	"	"	"	"	1	15	45,000	3 Pasas
	36 ^o	"	"	"	"	1	15	45,000	3 Pasas
	37 ^o	"	"	"	"	1	15	45,000	3 Pasas
	38 ^o	"	"	"	"	1	15	45,000	3 Pasas
	39 ^o	"	"	"	"	1	15	45,000	3 Pasas
	40 ^o	"	"	"	"	1	15	45,000	3 Pasas

Portobello, Junio 30 de 1906

El Jefe del Resguardo,

JUAN GARCIA A.

